



Autorizada la prórroga del Programa de incentivos al Vehículo Eficiente

El Consejo de Ministros aprueba la prórroga del PIVE-8

- El Gobierno ha aprobado el Real Decreto que permite mantener la continuidad del Programa de incentivos al vehículo eficiente (PIVE 8) hasta el 31 de julio de 2016, o hasta el agotamiento de los fondos si esto sucediera con anterioridad.

27.11.15. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto para modificar algunos aspectos del Real Decreto 380/2015, de 14 de mayo, por el que se regula la concesión directa de subvenciones del Programa de incentivos al vehículo eficiente (PIVE 8), con la finalidad de mantener la continuidad del programa hasta el 31 de julio de 2016 o hasta el agotamiento de los fondos si esto sucediera con anterioridad.

El programa PIVE 8 está dotado con 225 millones de euros, la mayor cuantía hasta la fecha en este tipo de convocatorias. Con el ritmo actual de constitución de reservas, se estima que habrá remanente de fondos a 31 de diciembre de 2015, fecha inicialmente prevista para el fin del programa.

En base a la positiva experiencia adquirida, se considera conveniente ampliar el plazo de admisión de reservas hasta el 31 de julio del 2016, o hasta el agotamiento del presupuesto si ocurriera antes, con el objeto de aprovechar el remanente de fondos disponibles.

La importancia que los sucesivos programas han tenido para el mercado, y las previsiones de comportamiento del mismo para estos próximos meses, hacen recomendable mantener este tipo de medidas.

Es de todos sabido que la renovación del parque de vehículos es una de las más eficientes medidas para la reducción del consumo energético,

con efectos adicionales positivos en materia ambiental y de seguridad vial. Por ello, con el objetivo de fomentar dicha renovación y también para dar un impulso por el lado de la demanda al sector de la automoción, fundamental para la industria española, se puso en marcha el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE), que ha tenido ya ocho convocatorias de ayudas entre 2012 y 2015 con un desembolso de ayudas total por parte del Estado de 1.115 millones de euros.

El balance de estos 8 programas no puede ser más positivo. Una vez concluya la presente edición, habrá permitido sustituir un total de 1.185.000 vehículos antiguos por las mismas unidades de vehículos nuevos y la reducción de emisiones de 850.000 toneladas de CO2 a la atmósfera, gracias a la mayor eficiencia energética de los nuevos vehículos.

Desde el punto de vista industrial los efectos positivos de los programas PIVE han sido también muy relevantes. Por un lado en la producción, que ha aumentado hasta los 2,6 millones de unidades previstas para este año, (situando a España como octavo productor mundial de turismos), desde los 1,9 millones en 2012. Por otro, permitiendo la atracción de nuevas inversiones y la asignación de nuevos modelos a las plantas españolas (22 nuevos modelos asignados desde el año 2012).

Si se tiene en cuenta además el importante el efecto tractor del sector de vehículos automóviles sobre el sector industrial, (sector de componentes que suponen un 75% del total de valor añadido en un vehículo y sectores de materias primas como el acero y plásticos), como sobre el sector servicios, como los seguros, talleres, gestorías o concesionarios, es aún más evidente el importante impacto de estos Programas sobre el conjunto de la economía española.